



Bogotá D.C., Septiembre 01 de 2010

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, 2002 - 2010¹

Palabras clave: política, seguridad democrática, secuestro, extorsión, terrorismo, narcotráfico, capturas, abatidos, neutralizados, gasto en seguridad y defensa.

La estrategia de seguridad democrática ha demostrado tener todos los elementos para convertirse en el eje de una política de seguridad permanente y de largo plazo, de forma que el país no siga sometido a los vaivenes de estrategias de seguridad coyunturales.

Juan Manuel Santos, PCSD, 2007.

1. ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ANTES DE LA POLÍTICA

En el año 2002, el Estado colombiano enfrentaba niveles preocupantes de amenazas a la institucionalidad democrática. En algunas regiones del país los grupos armados ilegales ejercían una presencia activa mediante el uso indiscriminado del terror y amedrentamiento a la población civil. El secuestro, la extorsión, el asesinato de civiles, los ataques a poblaciones, las masacres y el desplazamiento forzado por la violencia constituían las manifestaciones más comunes del accionar de estos grupos.

La gobernabilidad de los alcaldes afrontaba serias dificultades, algunos ejercían desde la capital de los departamentos, lo cual sumado a la imposibilidad de transitar libremente por las carreteras del territorio nacional, se traducían en ausencia de gobierno local y un “secuestro masivo” de la población en las ciudades. Los ataques a la infraestructura económica del país no sólo generaban enormes costos para el sector privado, sino que confinaban a la sociedad colombiana a un atraso en el desarrollo y crecimiento de la economía, lo cual mermaba las posibilidades de superar las condiciones de pobreza y miseria. Un contexto en el cual no se garantizaban las condiciones de seguridad para el ejercicio de las libertades, ni la inversión nacional y mucho menos la extranjera².

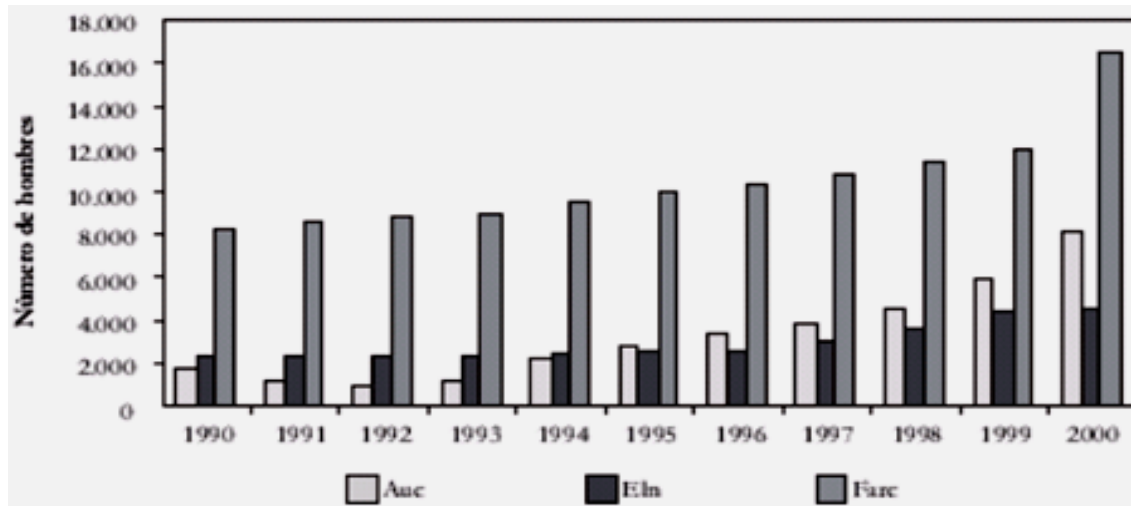
¹ Este documento forma parte de la serie “Informativo” del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. La elaboración final fue encomendada por la Dirección del Instituto al Coronel Jorge Isaza. Administrador de Empresas, Especialista en Inteligencia y Seguridad, Docente Investigador del IEGAP. Los comentarios contenidos en el presente documento no constituyen la posición oficial de la Universidad Militar Nueva Granada.

Al hacer pública la Política de Seguridad Democrática “16 de Junio de 2003” el Presidente de la República manifestó los alcances de ésta en los siguientes términos “Recuperar el orden y la seguridad – requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos- es preocupación central de este Gobierno. La Seguridad Democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos. Que el Estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos”.

² Algunos son apartes tomados del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010. Estado Comunitario, Desarrollo Para Todos.

EVOLUCIÓN FARC, ELN y AUC

1.1 Evolución de los grupos armados, 1990 – 2000 (Número de efectivos)



Para el 2002 los efectivos de las FARC ascendían a 20.776 hombres en armas y del ELN 4700. En los últimos diez años el crecimiento de los principales actores ilegales del conflicto ha sido del 157,5%. Para 2001 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo, (FARC-EP) habían duplicado su pie de fuerza, tenían 16.580 combatientes, distribuidos en 62 frentes, a partir de los cuales se conformaron siete bloques con una distribución y copamiento geográficos importantes a escala nacional.

Con relación al Ejército de Liberación Nacional (ELN) si bien se duplicó su pie de fuerza entre 1990 y 2001, periodo en que alcanzaron 4.500 hombres distribuidos en 41 frentes que conforman cinco frentes de guerra, esta organización ha visto sensiblemente mermada su capacidad de crecimiento militar y perdido cualquier posibilidad de control territorial. Los grupos ilegales restantes -Ejército Popular de Liberación (EPL), Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) y Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que representan fuerzas bastante marginales en términos militares con un promedio de 200 hombres, no constituyen una grave amenaza.

Por su parte, en el mismo periodo, los grupos de autodefensa quintuplicaron su tamaño y fortalecieron notablemente su presencia territorial. De poseer 1.800 hombres en 1990 pasaron a 10.560 en 2001, distribuidos en 10 bloques. Cabe observar que su crecimiento más importante se evidenció a partir de 1999. Preocupó igualmente el hecho de que alrededor de 7.000 menores alimentaron las filas de los grupos armados ilegales.³

En el periodo 2002-2006, el Gobierno Nacional enfocó sus esfuerzos en lograr el restablecimiento de las condiciones de seguridad de la población civil. Así, la Política de Defensa y Seguridad Democrática

³ Documentos Presidencia de la República, 2002.

(PDS) se convirtió en una herramienta del Estado para consolidar la presencia institucional a lo largo y ancho del territorio viabilizando, al mismo tiempo, las condiciones para la recuperación económica y el mejoramiento del bienestar de la sociedad en general.

El gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se comprometió con el país a focalizar los esfuerzos para afrontar estas amenazas, mediante el diseño y desarrollo de la PDS. El propósito fundamental de esta política fue el de recuperar y asegurar la institucionalidad y el imperio de la ley, permitir el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en todos los rincones del territorio nacional, y restituir la tranquilidad y la confianza de los colombianos.

La PDS se construyó sobre un conjunto integral de estrategias que incluían el control del territorio y la defensa de la soberanía, la desarticulación de los grupos armados ilegales y de las organizaciones dedicadas a la producción y tráfico de drogas, el fortalecimiento del servicio de justicia y la atención del Estado en zonas deprimidas y de violencia. En su diseño e implementación, se reconoció el principio de responsabilidad compartida, con el objeto de lograr una participación activa de todos los ciudadanos⁴: “La seguridad no se entiende en primera instancia como la seguridad del Estado, ni tampoco como la seguridad del ciudadano sin el concurso del Estado, sino como la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad”⁵.

Desde el primer día de gobierno, 8 de agosto de 2002, el presidente Uribe hizo presencia a las 6:10 a.m. en Valledupar para dar inicio a un proyecto de recuperación de las carreteras “invasadas por la narcoguerrilla” y “liberar” a la población de Valledupar quienes prácticamente se sentían secuestrados en su misma ciudad. Allí, inició de manera férrea la materialización de la Política, fue un laboratorio donde se acuñó por parte del Presidente el término “soldados de apoyo”, y se dio inicio a la organización de las redes de cooperantes en las carreteras del Cesar, Atlántico y La Guajira, esto es, las rutas que cubren Valledupar – Bosconia - Barranquilla – Riohacha- Valledupar – La Jagua de Ibirico – Bosconia.⁶ El énfasis en este proyecto fue determinante por parte del Presidente, tanto así que por cuatro fines de semana seguidos el Dr. Uribe en persona hizo seguimiento y evaluación a los avances.

El documento de la PDS fue presentado por la Administración del Presidente Álvaro Uribe Vélez, en febrero de 2003, bajo el ISSN 1692-87X cita, en contexto, como principales las siguientes amenazas a la seguridad y estabilidad de la nación: el terrorismo⁷, el negocio de las drogas ilícitas⁸, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, explosivos y municiones, el secuestro⁹, la extorsión y el homicidio¹⁰.

⁴ *Ibidem*

⁵ Documento sobre la Política de Seguridad Democrática, MDN, 2003.

⁶ El concepto de *Red de Cooperantes* inicialmente sobre las carreteras, se entiende como la información recolectada y suministrada a las autoridades por las personas con negocios u otro tipo de bienes sobre las carreteras tales como restaurantes, tiendas, montallantas, talleres y otros, a quienes les interesa que la vía circule y crezca su negocio. Esta información no es remunerada, las personas lo hacen de manera libre y espontánea para que la carretera se active mediante la protección segura de las autoridades. Criterio del autor.

⁷ Terrorismo. Remitirse a la Ley 599 de 2000, Código Penal. Artículo 343.

⁸ Narcotráfico. Remitirse a la Ley 30 de 1986, (Estatuto Nacional de Estupefacientes, artículos 32 a 44).

⁹ Secuestro Extorsivo: Remitirse a la Ley 599 de 2000 en su artículo 169.

¹⁰ Homicidio: Remitirse a la Ley 599 de 2000, artículo 103.

2. LOS OBJETIVOS

2.1. Consolidación del control estatal del territorio

- Recuperación gradual de la presencia de la Fuerza Pública en todos los municipios.
- Incremento de la judicialización de delitos de alto impacto social.
- Extensión y fortalecimiento de la administración de justicia y de las instituciones del Estado en las zonas en las cuales se ha fortalecido el control estatal.
- Disminución de las denuncias por violación de los derechos humanos.

2.2. Protección de la población

- Desarticulación de las organizaciones terroristas.
- Reducción del secuestro y la extorsión.
- Reducción del homicidio.
- Prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen.
- Reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia.

2.3. Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia

- Interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre del tráfico de drogas e insumos.
- Erradicación de los cultivos de coca y amapola.
- Desarticulación de las redes de narcotraficantes.
- Incautación de bienes y finanzas del narcotráfico.

2.4. Mantenimiento de una capacidad disuasiva

- Protección de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales.

2.5. Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas

- Obtención de un mayor impacto mediante la administración óptima de los recursos.
- Generación de ahorro mediante la revisión de las estructuras y los procesos administrativos.
- Desarrollo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

3. POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, 2006 - 2010

Es importante señalar que a partir de 2006, se reorienta la PSD mediante la formulación de la **Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, PCSD**.

3.1 La PCSD tiene su fundamento en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”

3.2 El Ministerio de Defensa hizo pública la PCSD en 2007, anotando que *“la hemos venido implementado desde el comienzo del segundo período del Presidente Uribe y hoy plasmamos en el presente documento”*.

3.3 La PCSD, *“representa una continuidad sobre la política aplicada en el primer periodo del gobierno Uribe en un esfuerzo por hacer de ésta una política de Estado”*. *“... La PCSD, es en síntesis la política de Defensa Nacional de Colombia para el periodo 2006-2010”*.

3.4. Los objetivos estratégicos de la PCSD¹¹

3.4.1 Objetivo general

PSD	PCSD
Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática.	Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática. Adicionando “pasar del objetivo inicial del control territorial por la Fuerza Pública al de la <i>recuperación del territorio mediante la acción integral del Estado</i> ”

3.4.2 Objetivos estratégicos

PSD (2002-2006)	PCSD (2006-2010)
➤ Consolidación del control estatal del territorio.	➤ Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.
➤ Protección de la población.	➤ Proteger la población manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.
➤ Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia.	➤ Elevar drásticamente los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia.
➤ Mantenimiento de una capacidad disuasiva.	➤ Mantener una Fuerza Pública legítima moderna y eficaz, que cuente con la confianza y el apoyo de la población.
➤ Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas	➤ Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país.

¹¹ Ejercicio de Análisis del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la UMNG “La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) y su Aplicación en la Estrategia de Seguridad Ciudadana”. Bogotá, Enero 05 de 2010.

4. RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y DE LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

4.1. Al culminar el primer periodo presidencial (2002-2006)¹² de la llamada era Uribe, la PDSO había alcanzado logros muy importantes:

- El control territorial, como centro medular de la estrategia logró el restablecimiento de la institucionalidad y la reducción de los espacios de la guerrilla.
- Se obtuvo un retroceso significativo en el accionar de las FARC en su perspectiva de establecer un “Centro de Despliegue Estratégico contra Bogotá”; esto representó que su visión con respecto a una ofensiva general no tuviera lugar.
- La PDSO resultó efectiva frente a sus propósitos generales referidos en sus objetivos estratégicos reflejando un descenso ostensible en la tasa de secuestros, homicidios, ataques sobre los corredores viales y las incursiones sobre las cabeceras municipales; estos últimos desaparecieron del contexto ofensivo de la guerrilla.
- En relación a la simplificación del conflicto mediante la desarticulación de actores, el resultado más significativo se localizó en la reincorporación de las Autodefensas que permitió, entre otras cosas, legitimar el Estado, recuperar el monopolio de la fuerza, reducir el impacto de la violencia sobre la población civil, restablecer la institucionalidad y concentrar mayores esfuerzos militares contra la guerrilla.

4.2. Al acumular los resultados en la PDSO durante el primer periodo presidencial con los logros del segundo periodo (2006–2010) resultantes de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática PCSD tenemos:

4.2.1 Consolidación del Control Estatal del Territorio

Los asaltos a los pueblos, así como la presencia y control por parte de las organizaciones terroristas disminuyeron un 62%. En 2002 hubo ataques en 209 municipios, mientras que en el 2008 disminuyó a 87 y en 2009 solo uno. Hasta junio de 2010 no se han presentado asaltos a poblaciones.

Las organizaciones terroristas en especial la FARC han perdido el control en regiones como el Departamento de Cundinamarca, reconocido en el Plan Estratégico de la organización como el Centro de Despliegue Estratégico. Los frentes que intentaron implantarse en los alrededores de Bogotá, sobre la vía a Villavicencio, Viotá, Cáqueza y otros municipios circundantes de la capital fueron desmantelados en la Operación Libertad.

Los Batallones de Alta Montaña, siete en total y 27 Brigadas Móviles les cortaron el paso por los corredores de movilidad a los terroristas y el Plan Patriota le restó margen de maniobra a las FARC, asilándolos a zonas remotas o a las zonas de frontera con Brasil, Ecuador y Venezuela.

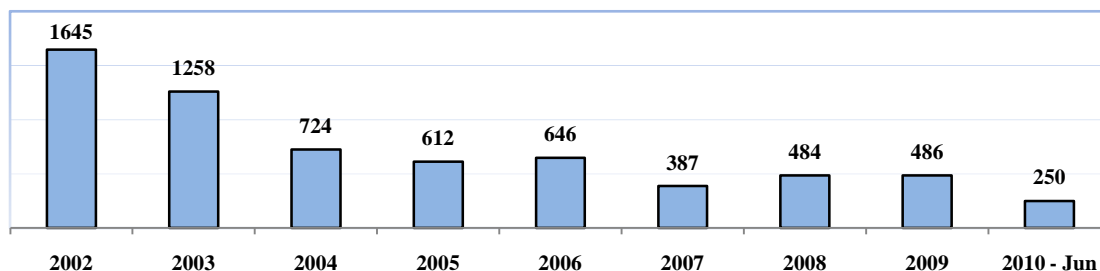
¹² Cuaderno de Análisis No. 1 de 2006 del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la UMNG “La Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSO) durante el 2005: Una evaluación de sus resultados”.

Los alcaldes regresaron a sus pueblos, hoy todos gobiernan desde sus municipios existe presencia activa de la Fuerza Pública en cada uno de estos y por lo menos en 300 corregimientos.

4.2.2 Consolidación del Control Estatal del Territorio

El comportamiento de los actos terroristas muestra una tendencia a la baja, entre 2002 y 2010, la disminución fue del 61%.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTOS TERRORISTAS DEL 2002 AL 2010



Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010

En las operaciones contra las organizaciones narcoterroristas FARC, ELN y Autodefensas, y contra las bandas emergentes o Grupos Armados Ilegales GAI al servicio del narcotráfico, los cuales se contabilizan a partir de 2007, muestran una evidente acción por parte del Estado y una significativa reducción de los terroristas y delincuentes, estos resultados demuestran sin equívocos la capacidad adquirida y desarrollada por la Fuerza Pública contra las organizaciones narcoterroristas y las Bandas Criminales en estos ocho años de la administración Uribe¹³.

ABATIDOS, CAPTURADOS Y DESMOVILIZADOS DE 2002 A JUNIO DE 2010

AÑO	ABATIDOS	CAPTURAS	DESMOVILIZADOS	TOTAL
2002	3763	1690	1412	6.865
2003	7385	1966	1846	11.197
2004	6271	1966	1703	9.940
2005	5137	1870	1468	8.475
2006	4927	2165	1990	9.082
2007	3366	2067	3037	10.587
2008	2483	1184	3461	9.215
2009	2252	584	2638	8.317
2010-JUN	1080	297	1265	4.281
TOTAL	36.664	13.789	18.820	69.273

Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010. Además de 32000 desmovilizados de las AUC.

¹³ Según ONG's e informes oficiales, el número de integrantes de las Bandas Criminales en el país supera los 10.0000, distribuidos en cinco bandas que operan en Córdoba, Valle, Antioquia y Cauca; se destacan "Los Rastrojos", "Los Paisas", "Los Urabeños", "Las Águilas Negras", la "Oficina de Envigado" y el ERPAC. La mayoría de estas organizaciones están compuestas por ex miembros de las Autodefensas, trabajan en asocio con las FARC y el ELN para mantener el narcotráfico. El Tiempo, Separata Especial, 25 de julio, Bogotá 2010.

CAPTURADOS Y ABATIDOS DE LAS BACRIM 2007 A 2010

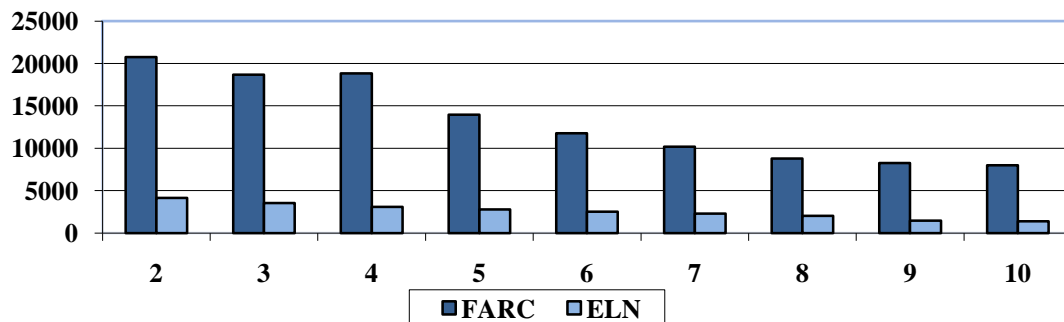
AÑOS	2007	2008	2009	2010-MAYO	TOTAL
CAPTURAS	2117	2087	2843	1361	8.407
ABATIDOS	636	375	51	1387	2.449
TOTAL	2753	2462	2894	1387	9.496
GRAN TOTAL					20.352

Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010.

Como resultado final entre capturas, abatidos y desmovilizados (incluyendo las GAI) o bandas criminales, se totalizan 89.625, cifra sin precedentes en la historia de la violencia en Colombia.

Fue mediante la acción de la PDSO que las FARC por primera vez en su larga historia desde su fundación en 1964, han disminuido sus efectivos: de 20.776 hombres en armas en el 2002 pasaron en el 2009 a 8.248 y a 8000 aproximadamente hasta Junio de 2010; y el ELN en el mismo periodo disminuyeron de 4700 sus efectivos en armas a 1500.

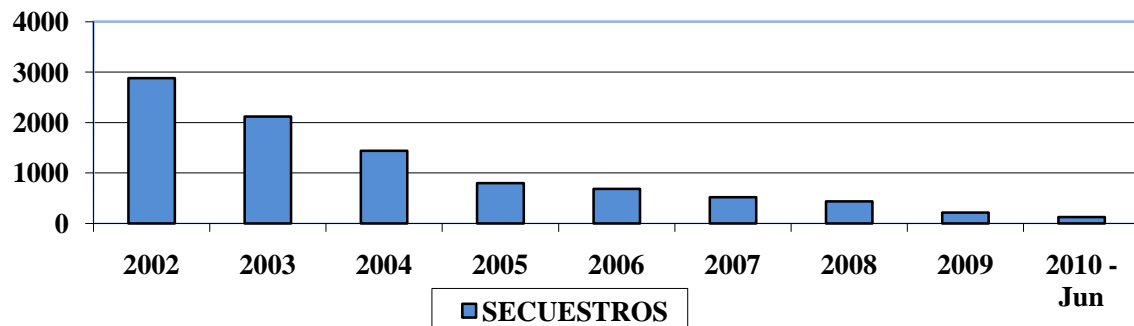
REDUCCIÓN DE HOMBRES EN ARMAS DE LAS FARC Y EL ELN DEL 2002 A JUNIO DE 2010



Fuente: MDN, Comando General de las FF.MM, Jefatura de Inteligencia, 2010.

4.2.3 Reducción del secuestro y la extorsión

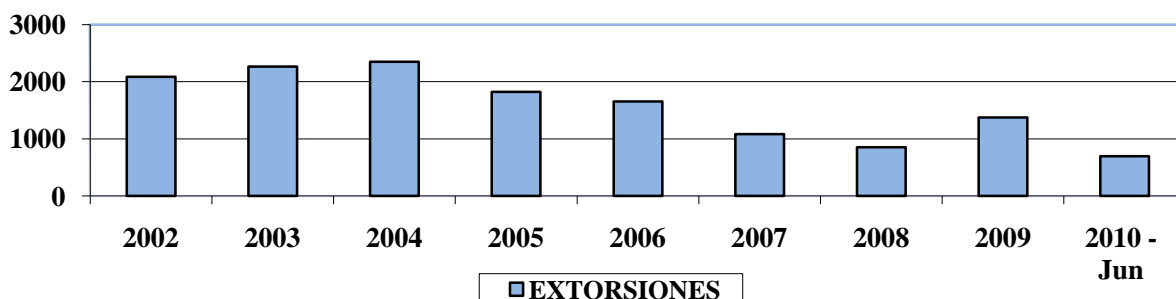
EVOLUCION DEL SECUESTRO Y DE LA EXTORSIÓN DE 2002 A JUNIO DE 2010



Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010.

El gráfico anterior muestra el comportamiento en la evolución de este flagelo y resalta un decrecimiento evidente y con éste la afectación de los ingresos a las FARC por este “rubro” del año 2002 al 2010, como un resultado de la acción efectiva de las autoridades y la eficacia de la Política.

EVOLUCIÓN DE LAS EXTORSIONES DE 2002 A JUNIO DE 2010

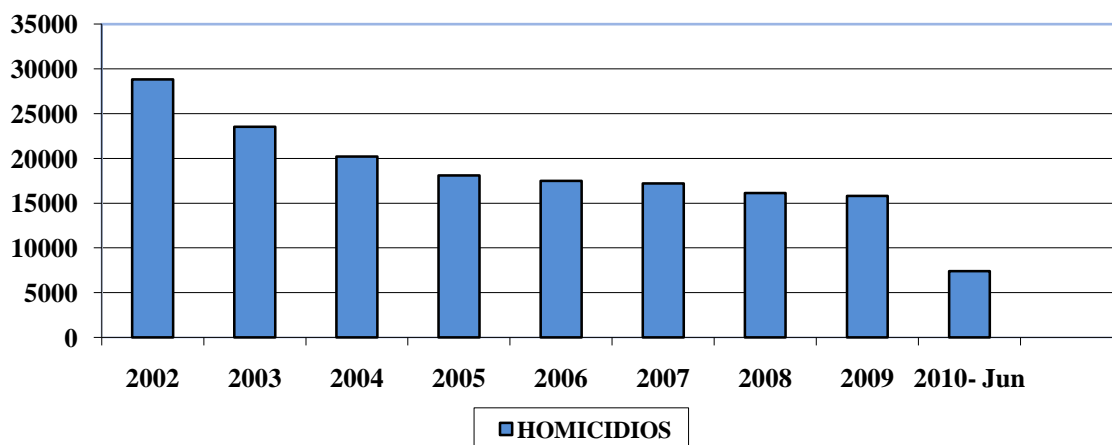


Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010.

La gráfica muestra la reducción del secuestro extorsivo, pasando en el 2002 de 2882 plagiados a 123 en el 2010. Igual descenso se observa en las extorsiones, de 2083 en el 2002 a 693 en lo que va del 2010.

4.2.4 Reducción del homicidio

EVOLUCION DEL HOMICIDIO DE 2002 A JUNIO DE 2010.



Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010

El homicidio considerado el indicador más sensible en la medición de los resultados de la PDSO disminuyó en un 45.15%, al pasar de 28.837 en el 2002 a 15.817 en el 2009; hasta mes de junio se contabilizan 7410.

Según Alfredo Rangel, “El principal indicador internacional para medir el nivel de violencia de un país es la tasa de homicidios por cada 100 habitantes (hpcmh). Entre el 2002, cuando empezó la Administración Uribe, y 2008, este indicador ha tenido una disminución sustancial en

Colombia, al pasar de 67 hpcmh a 33 hpcmh, es decir un 50% menos, lo que representa la tasa más baja de los últimos 21 años”¹⁴.

4.2.5. *Prevención del desplazamiento forzoso y facilitación del retorno de la población desplazada a sus lugares de origen.*

El Estado ha hecho presencia en los 1099 municipios, esta circunstancia ha facilitado el retorno de muchos de sus pobladores; si bien el número de desplazados pasó de 446.444 en el 2002 a 19.892 a mayo de 2010 continua siendo una cifra muy alta.

COMPORTAMIENTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 Mayo
DESPLAZADOS	446.444	252.655	235.026	270.676	288.117	333.229	308.410	146.681	19.892

Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010

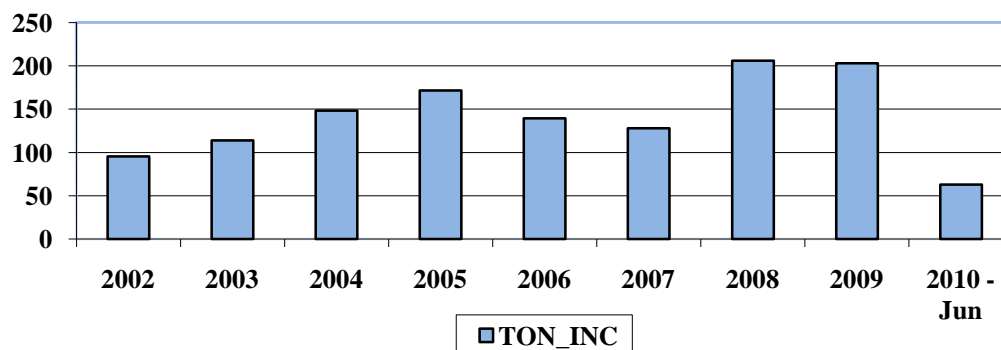
Este comportamiento de las cifras en razón se debe a las operaciones militares y los combates que estas generan, sin embargo una vez superada esta situación por regiones o veredas se retorna a la normalidad.

4.2.6. *Reincorporación a la vida civil de las organizaciones, grupos o individuos que desistan de la violencia.*

Este indicador se mide por el número de desmovilizados de manera colectiva o individual, ya expuesta en los cuadros anteriores. De 2002 a junio de 2010, se han desmovilizado 18.820 personas entre miembros de las FARC, ELN, AUC y disidencias de las organizaciones narcoterroristas.

4.2.7 *Eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia.*

TONELADAS DE COCAÍNA INCAUTADA DESDE 2002 A 2010.



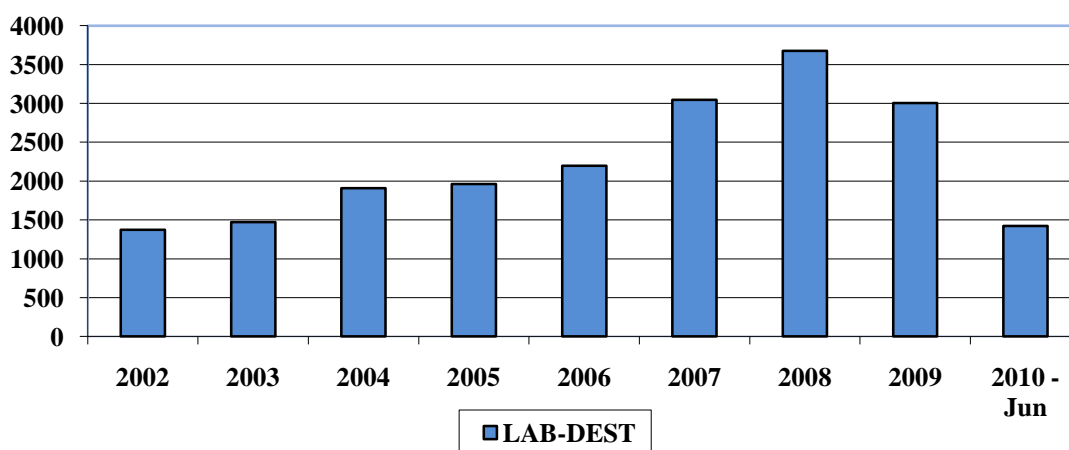
Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010.

¹⁴ RANGEL, Alfredo y MEDELLÍN Pedro. CARA Y SELLO. POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, Grupo editorial Norma, Bogotá D.C 2010.

El gráfico muestra la cocaína incautada desde el año 2002 con 95.4 toneladas hasta el año 2009, con 203.1 toneladas, y con relación al año 2010, hasta junio se contabilizan 63.0 toneladas. En total el indicador presenta 1.270.4 toneladas de cocaína incautadas en el periodo considerado.

Retomando al citado analista afirma que “En el curso de sus siete años de aplicación, la Política de Seguridad Democrática ha logrado importantes avances en la lucha contra el narcotráfico, hasta tal grado que se puede hablar de que estamos presenciando un punto de quiebre histórico que nos estaría introduciendo en una nueva y positiva dinámica que, de mantenerse en los próximos años, podría llevar a una caída sostenida en el tiempo de todos los indicadores del narcotráfico, lo cual conlleva a una disminución gradual y duradera de todos sus perniciosos efectos colaterales en la sociedad colombiana”¹⁵.

LABORATORIOS DESTRUIDOS DE 2002 A 2010.



Fuente. MDN, Estudios Sectoriales, 2010.

La siguiente tabla muestra el número de laboratorios por año destruidos, para un gran total de 20.062 de 2002 a junio de 2010, incluye cristalizaderos, cocinas y similares estructuras para el ilícito.

OTROS INDICADORES QUE MUESTRAN LOS RESULTADOS CONTRA LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRÁFICO

INDICADOR	2002	2009	OBS
Hectáreas con cultivo de coca asperjadas.	130.363.9 Hectáreas	58.073.7 Hectáreas	Se ha reducido el área cultivada en un 55.45%
Hectáreas con cultivo de coca erradicadas manualmente.	2.763	16.682	
Producción de cocaína.	695 Ton.	295 Ton.	Se ha reducido en un 57.55%
Cocaína incautada.	58.5 Ton.	206.1 Ton	71.61 % de aumento en los años referidos
Participación de Colombia en la Oferta mundial de cocaína.	92%	54%	La participación en la oferta se redujo en un 38%

¹⁵ RANGEL, Alfredo y MEDELLIN, Pedro. CARA & SELLO POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2010.

Dstrucción de laboratorios.	1373	3005	Un aumento del 54.30% más, como resultado de las acciones.
Personas extraditadas, vinculadas al ilícito.	39	1000	96.1% de incremento en el número de extraditados
Nota: La actividad del narcotráfico se ha dificultado en el país. Igualmente el ciclo de vida, el tamaño de las bandas y organizaciones dedicadas al negocio se han reducido ostensiblemente.			

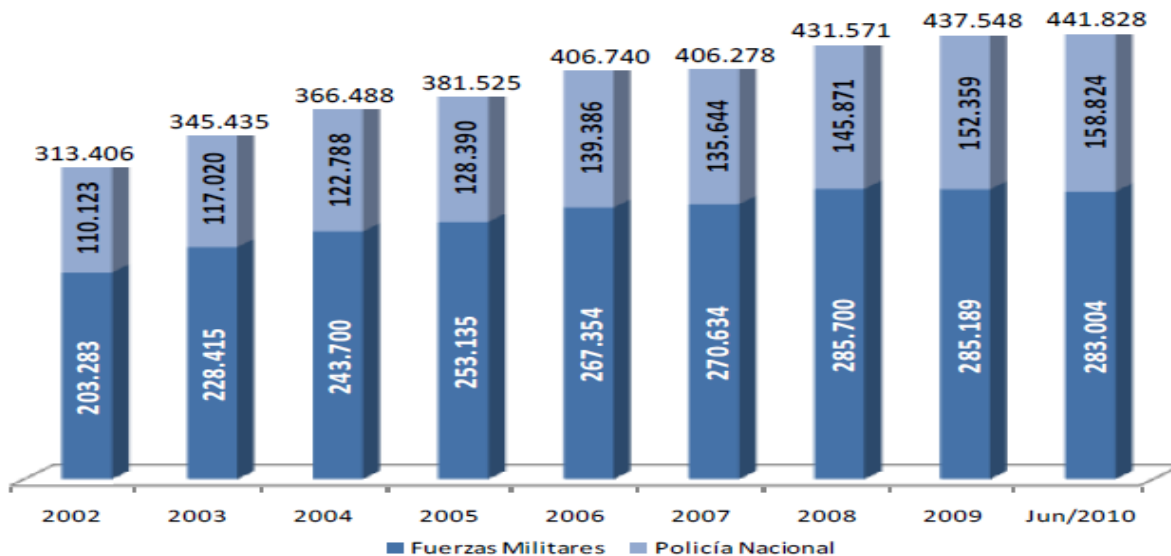
Fuente: MDN, Dirección de Estudios Sectoriales, 2010.

4.2.8 Mantenimiento de una capacidad disuasiva

Según Presidencia de la República en su documento “Política Defensa y Seguridad Democrática 2003” en su numeral 26 al tocar el tema de la Defensa Nacional afirma: “La necesidad de atender la seguridad interior no implica un descuido de la defensa Nacional, a la que se otorgara la debida prioridad. Colombia seguirá siendo fiel a su tradición de país respetuoso del derecho internacional, pero mantendrá una capacidad disuasiva, con la proyección necesaria para asegurar el respeto a su soberanía nacional e integridad territorial, dentro de una postura estratégica defensiva.”¹⁶

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares se aprecia en la creación de nuevas unidades en cada fuerza y el incremento del pie de fuerza al pasar en el 2002 de 203.283 hombres a 283.004 a junio de 2010¹⁷; con relación a la Policía Nacional que constitucionalmente atendería la Zona del Interior en caso de guerra, la variación se dio de 110.123 hombres en el 2002 a 158.824 a Junio de 2010.

PIE DE FUERZA PÚBLICA TOTAL



Se incluye civiles.

Fuente: Jefatura Desarrollo Humano Conjunto – Policía Nacional

¹⁶ Presidencia de la República. Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003. P.20

¹⁷ Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Ministerio de Defensa. Dirección de Estudios Sectoriales, grupo de información estadística. Junio de 2010.

5. CONCLUSIONES

5.1 La participación ciudadana

- Hacer partícipe a la población tanto en lo individual como en lo colectivo de la acción de seguridad del Estado, entendida ésta como una responsabilidad compartida en pro de un fin supremo de paz, es un legado muy valioso de la PDS; en ese sentido, el camino es mucho más válido para hacer tránsito hacia una política de Estado.

5.2 La acción decidida contra el narcoterrorismo

- Es claro que en materia de lucha contra la subversión y el narcotráfico la administración de Álvaro Uribe avanzó como no había ocurrido en los últimos 20 años, la guerrilla decreció, su capacidad de daño y en el análisis de las cifras de resultados en contraste con los objetivos planteados se puede establecer que las metas se cumplieron. Así lo reconoció la población colombiana al votar mayoritariamente por la continuidad de la Política que posibilite la derrota total del narcoterrorismo.
- La continuidad de la Política de Seguridad fue un querer de los colombianos, por primera vez en 30 años de vida republicana, se advierte la posibilidad real de derrotar la guerrilla, entendiendo por ésta como la pérdida de voluntad de lucha y la posibilidad de que los violentos acepten una negociación, cada vez en condiciones más desfavorables para ellos.

5.3 Crecimiento y desarrollo económico

- En materia de crecimiento y desarrollo se comprobó la tesis esbozada hace varios años por el economista y ex miembro de la Junta Directiva del Banco de la República Salomon Kalmanovich, que para un país en conflicto como Colombia la inversión en seguridad, también reconocido como gasto en defensa y seguridad, permite un mayor crecimiento y desarrollo: a mayor seguridad, mas inversión nacional y extranjera, mas empleo y mas desarrollo. En Colombia a partir del 2002 el PIB creció hasta el 2008, y que pese a la crisis económica se mantuvo en el 2.5%; para el 2009 en 0.4% cuando en los otros países de la subregión fue negativo. Para el 2010 se espera un crecimiento del 4.5%.

“El crecimiento promedio de la era Uribe fue un muy respetable 4.8%; la inflación descendió hasta el 2% anual, la cifra más baja en 55 años; las tasas de interés llegaron a mínimos históricos; y la valoración de las acciones que se transan en bolsa superó todas las previsiones”¹⁸.

- Los cambios planteados en la Política de Consolidación permitieron redireccionar los esfuerzos de inteligencia, operaciones y presupuesto hacia el nuevo escenario estratégico, que de hecho plantea otros desafíos a la seguridad. La PDS y la Política de Consolidación Democrática cumplieron con los objetivos trazados en el 2003 y replanteados en el 2007; afectando de manera sensible las organizaciones del narcoterrorismo.

¹⁸ EL TIEMPO, diario de circulación nacional, Editorial: UNA BUENA HERENCIA, martes 3 de agosto de 2010, Bogotá D.C.

5.4 Las Bandas Criminales, el nuevo reto

- El principal reto que enfrenta el nuevo gobierno reside en las bandas criminales emergentes surgidas de las AUC no desmovilizadas o de aquellos que habiéndose desmovilizado no aceptaron los beneficios del gobierno ya sea por insuficientes o por poco efectivos a sus proyectos de vida; las BACRIM al servicio del narcotráfico son capaces de mantener infraestructuras poderosas hoy estimadas en 10.500 hombres aproximadamente¹⁹, con capacidad de daño a nivel urbano y rural, por lo tanto el Decreto No 2374 del 1° de julio de 2010, con el cual se crea la Comisión Interinstitucional contra las Bandas y Redes Criminales, es oportuno y necesario.

5.5 El horizonte propuesto

La administración saliente plantea una propuesta de continuidad para obtener los logros definitivos en materia de seguridad, desarrollo y crecimiento:

5.5.1 Confianza inversionista

Este hecho, se destaca como uno de los principales logros en la administración del Presidente Uribe, volver a traer inversores que impulsen el desarrollo y con éste el empleo, se evidencia en las cifras del crecimiento de la inversión, *“de acuerdo con un libro reciente de Akerlof y Shiller, titulado Animal Spirits, el concepto de confianza es fundamental en la economía ya que es un acto racional. La gente usa la información disponible para adoptar las decisiones más adecuadas. Cuando la gente tiene confianza compra bienes y servicios. La confianza es esencial para estimular y promover la inversión. Pero, según los autores, el concepto de confianza va más allá de lo racional. Para ellos, cuando hay confianza se producen efectos multiplicadores en la economía que hacen que el progreso económico y social sea mayor al proyectado. En el caso particular de Colombia, es también claro que la confianza inversionista depende de mantener y reforzar la política de seguridad interna desarrollada por la administración Uribe y de la presencia de un régimen democrático y del imperio de la ley. Son indispensables unos órganos legislativos y judiciales que operen adecuadamente”*²⁰

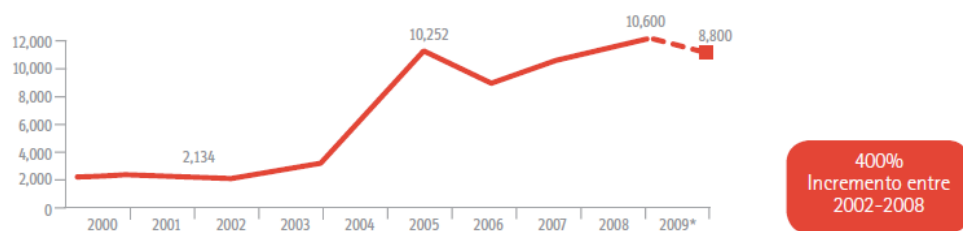
Al culminar el primer periodo presidencial (2002-2006) la inversión extranjera directa (IED) en Colombia *“llego al nivel más alto en su historia, según lo demuestra un informe entregado por el Banco de la República sobre la evolución de flujos durante el 2005. El año inmediatamente anterior la (IED) ascendió a 10.192 millones de dólares, con un incremento del 226.9% en comparación con los 3.117 millones de dólares que ingresaron al país por ese concepto un año atrás”*²¹. La siguiente grafica indica que durante el periodo 2002 a 2009, en vigencia de la PDSO la inversión extranjera alcanzó un incremento del 400%.

¹⁹ Estas organizaciones existen bajo los nombres de Águilas Negras, Rastrojos, Paisas, Nueva Generación, Ejército Popular Anticomunista de Colombia, Oficina de Envigado, Autodefensas Gaitanistas de Colombia y otros.

²⁰ Portafolio, La Confianza Inversionista, 8 de agosto de 2010, Bogotá D.C.

²¹ Casa de Nariño. La cifra llegó a US\$ 10.92 millones. www.presidencia.gov.co

IED (USD Millones), 2000-2009*



Fuente: Finducoldex. Invierte en Colombia. Vicepresidencia de Inversión extranjera. Marzo de 2010. p5.

Un reciente análisis destinado a estimular la inversión en Colombia describe que: *“El Banco Mundial a través del “Doing Business Report” 2010 calificó a Colombia como el país de América Latina más amigable para hacer negocios. Por cuarto año consecutivo lo ubicó como uno de los diez países que ha inducido más reformas en el mundo con miras a mejorar su plataforma de negocios. Según el Foro Económico Mundial es el segundo país en la región que más protege a los inversionistas”*²²

5.5.2 Seguridad democrática

El tema de la seguridad democrática debe girar hacia los desafíos que plantean las BACRIM y hacia la Seguridad Ciudadana en las principales centros de población, los índices de criminalidad en lo urbano siguen en ascenso, al igual que los atracos y los homicidios en las ciudades desde el 2009, ello señala la necesidad de un nuevo enfoque en esta política.

6. PROSPECTIVA

“La Política de Seguridad Democrática seguirá con mayor fortaleza, con mayor contundencia y con mayor entusiasmo” Expresó en Popayán, recientemente el Señor Presidente de la República Doctor Juan Manuel Santos durante el acto de reconocimiento de las tropas al nuevo Ministro de Defensa, Doctor Rodrigo Rivera Salazar²³ ceremonia en la cual y al referirse al tema de la paz, el primer mandatario también indicó: *“la llave del dialogo no la hemos botado al mar. Pero la puerta está cerrada. Y se mantendrá cerrada hasta que quienes quieran dialogar de paz demuestren en forma clara y fehaciente su verdadera voluntad (...) la orden es: arreciar, arreciar y arreciar (...).*

El gobierno nacional, en su oportunidad y cuando considere que las circunstancias están dadas – y no están dadas- sacará la llave y abrirá de pronto la puerta. Mientras tanto, queda absolutamente desautorizada toda gestión paralela, porque lo único que hace es alejarnos del objetivo, alejarnos de cualquier posibilidad de diálogo frente a la paz.”

²² Finducoldex. Invierte en Colombia. Vicepresidencia de Inversión extranjera. Marzo de 2010. p.7.

²³ Palabras del Señor Presidente Juan Manuel Santos en el acto de reconocimiento de las tropas por parte de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional cumplido el 13 de agosto de 2010 en el campo de paradas del batallón José Hilario López en Popayán. Sede de la Tercera División del Ejército.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de la Defensa Nacional, ANUARIO ESTADÍSTICO DEL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA, Dirección de estudios Sectoriales, Edición No 1, Bogotá D.C., 2010.
- Ministerio de la Defensa Nacional, LOGROS DE LA POLITICA DE CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA – PCSD, Estudios Sectoriales, Bogotá D.C., 2010.
- Contraloría General de la Nación. Revista No 4 Política Colombiana, EL LABERINTO DE LA SEGURIDAD, abril y junio de 2010, Bogotá D.C.
- RESDAL, publicaciones varias, 2002 -2010.
- RANGEL, Alfredo y MEDELLÍN, Pedro. CARA Y SELLO POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, Grupo Editorial Norma, Bogotá D.C., 2010.

WEBGRAFIA:

- www.sigob.gov.co, www.resdal.org, www.presidencia.gov.co, www.mindefensa.gov.co, www.cgfm.mil.co, www.eltiempo.com, www.elsespectador.com.



Universidad Militar Nueva Granada
Carrera 11 No. 101 – 80
3° piso - Bloque A
instituto.geostrategia@unimilitar.edu.co

Directivos:

Mayor General EDUARDO HERRERA BERBEL
Rector de la Universidad Militar Nueva Granada
Coronel GUSTAVO ROSALES ARIZA
Director del IEGAP

Asesores:

Dr. Pedro Ballesteros Bayona
Dr. Luis Alberto Chacón González
Dr. Nelsón Andrés Cotrina Acosta
Dr. Juan Pablo Gómez Azuero
Dr. Jimmy Grazianni Mora Alonso
Coronel Jorge Isaza Quebrada
Dr. Carlos Osorio Pineda
Dr. León Levi Valderrama Acevedo

